



## Informe Ejecutivo de la Secretaría Pro Témporte de la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana Panamá 2018-2020

### 1. Antecedentes

Desde su postulación a la Secretaría Pro Témporte de la Cumbre Judicial Iberoamericana en el año 2016, el Órgano Judicial de la República de Panamá presentó como objetivo que en el seno de tan importante organismo fueran considerados, debatidos, analizados y desarrollados, los aspectos que permitieran a nuestros sistemas de justicia dar vigencia a lo acordado en la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El Objetivo 16 de la Agenda 2030, está encaminado a promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, y subraya que el estado de derecho y el desarrollo tienen una interrelación significativa y se refuerzan mutuamente. Por ese motivo, el objetivo se centra en la promoción de un acceso universal a la justicia, la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles, y subraya la necesidad de acabar con la corrupción existente en el poder judicial.

Bajo el eje temático: “**La Sostenibilidad de la Paz Social: Retos de la Administración de Justicia en Iberoamérica frente a las exigencias del nuevo milenio**”, se da inicio en el mes de agosto de 2018, en la Ciudad de México a la **XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana** a través de la **Primera Reunión Preparatoria**, en la que participaron las Cortes y Tribunales Supremos, así como los Consejos de la Judicatura y la Magistratura de Iberoamérica, acordando impulsar, durante estos dos años siguientes, nuevos proyectos y herramientas que permitan una efectiva impartición de justicia y fortalezcan la función jurisdiccional.

Las instituciones participantes postularon un total de 22 propuestas, las cuales se analizaron de conformidad a los documentos operativos de Cumbre, a fin de concretar proyectos relacionados con los rubros de independencia judicial, carrera judicial, acceso a la justicia, presupuesto e integridad judicial, los cuales dieron como resultado la conformación de cuatro (4) nuevos grupos de trabajo:

**Grupo 1:** “Herramientas de Diagnóstico y Protocolo sobre Independencia en la Carrera Judicial de Iberoamérica”

**Grupo 2:** “Retos de la Administración de Justicia: Asignación de Presupuestos y Mecanismos de Protección Social”

**Grupo 3:** “Creación de la RED Iberoamericana de Integridad Judicial”

**Grupo 4:** “Acceso a la Justicia”

Así mismo, promoviendo el fortalecimiento y la importancia del uso de la tecnología, se suman a estos proyectos, unos de los retos más importantes para el Poder Judicial de la República de Panamá como *Secretaría Pro Tempore de la XX Edición de Cumbre Judicial Iberoamericana*, llevar a cabo la **VIII Feria de Justicia y Tecnología**, y el **I Concurso de Justicia y Tecnología**, quedando plasmado en el punto séptimo del Acta Final de la *Segunda Ronda de Talleres* realizada en el mes de marzo de 2019, en la ciudad de Lisboa, Portugal, lo siguiente:

#### **SÉPTIMO**

*La Secretaría Pro Tempore, comprometida en mantener vigente el interés en las aplicaciones y en el uso de buenas prácticas en materia de tecnología por parte de los Poderes Judiciales propone que se desarrolle la VIII Feria de Justicia y Tecnología en el marco de la Asamblea Plenaria de la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, la cual se realizará los días 22, 23 y 24 de abril de 2020.*

*El periodo de inscripciones para participar de dicha Feria se extenderá desde el 1° de agosto hasta el 31 de diciembre de este año, pudiéndose conceder un plazo extraordinario, a tal efecto, hasta el 31 de enero de 2020.*

*La convocatoria está dirigida, de forma abierta, a los sectores público y privado y se hará a través de las Secretarías Permanente y Pro Tempore.*

*Así mismo, la Secretaría Pro Tempore propone realizar el I Concurso de Justicia y Tecnología, para el cual se convocará a todos aquellos interesados en participar.*

*Se considera que dicho concurso permitirá difundir el desarrollo y el uso de aplicaciones tecnológicas dentro del sector Justicia.*

*Se deja constancia de que la Secretaría Pro Tempore y el Coordinador de la Comisión de Coordinación y Seguimiento precisarán las bases del mencionado concurso, las cuales se difundirán, oportunamente, a través de las Secretarías Permanentes y Pro Tempore para quienes estén interesados en participar.*

*Sobre este punto, y si bien ya se hizo la respectiva solicitud a través de la Secretaría Permanente, se les ruega amablemente a los Coordinadores Nacional de los países que componen la Cumbre y que aún no lo han hecho, que envíen a dicha Secretaría los datos de sus expertos informáticos, a fin de que la Secretaría Pro Tempore pueda tener acercamientos con ellos con anterioridad a la realización de la VIII Feria de Justicia y Tecnología, independientemente de que dichos países decidan o no participar presencialmente en tal evento.*

## 2. Cronograma de reuniones de la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana

A lo largo de estos dos (2) años se han realizado de manera exitosa las siguientes reuniones:

*Primera Reunión Preparatoria*, México, del 27 al 29 de agosto de 2018  
*Primera Ronda de Talleres*, Argentina, del 7 al 9 de noviembre de 2018  
*Segunda Ronda de Talleres*, Portugal, del 18 al 20 de marzo de 2019  
*Segunda Reunión Preparatoria*, Perú del 2 al 4 de octubre de 2019

De esta manera, reiteramos nuestro profundo agradecimiento a cada uno de los países anfitriones de estos encuentros, por su gran hospitalidad y atenciones durante nuestras estadías en sus respectivos países.

## 3. Productos de los Grupos de Trabajo

Considerando el Documento Operativo de la Cumbre Judicial Iberoamericana y conforme a la creación de los cuatro (4) Grupos de Trabajo, esta *Secretaría Pro Tempore de la XX Edición*, conoció cada uno de ellos, con miras a ser presentados a los Coordinadores Nacionales, que en ese sentido, validarán los proyectos elaborados desde la Primera Reunión Preparatoria de México 2018 y que fueron desarrollados durante las Rondas de Talleres de Argentina 2018 y Portugal 2019, tomando en cuenta que solo los proyectos aprobados en esta Segunda Reunión Preparatoria de Perú 2019 serán presentados para ratificación final en la Asamblea Plenaria de Panamá 2020.

De acuerdo a cada grupo de trabajo hemos identificado los siguientes productos:

**Grupo 1:** “Herramientas de Diagnóstico y Protocolo sobre Independencia en la Carrera Judicial de Iberoamérica”

**Producto:** *Protocolo Iberoamericano sobre Independencia y Responsabilidad Judicial*

**Grupo 2:** “Retos de la Administración de Justicia: Asignación de Presupuestos y

Mecanismos de Protección Social”

**Producto:** *Dos pilares esenciales para el fortalecimiento de la independencia judicial de los Poderes Judiciales iberoamericanos:*

*1. Una asignación presupuestaria constitucionalmente garantizada y suficiente; 2. Bases para el establecimiento de un código de protección social del juez y de la jueza*

**Grupo 3:** “Creación de la RED Iberoamericana de Integridad Judicial”

**Producto:** *Estatuto de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial*

**Grupo 4:** “Acceso a la Justicia”

Producto:

- Resultado encuestas para el proyecto “*Aplicación de innovaciones tecnológicas en los procesos judiciales, para apoyar el acceso a la justicia por parte de los ciudadanos en los países Iberoamericanos*”
- *Herramientas para la elaboración de repositorios con información sobre procedimientos relacionados con delitos de corrupción.*
- *Sistema Integrado de Información Procesal (SIIP) que se está experimentando en Portugal en procesos penales*
- *Propuestas para la realización de la próxima Feria Tecnológica*
- *Buenas prácticas para el desarrollo e implementación de soluciones de informática para apoyar los procesos de toma de decisiones y mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos de las organizaciones en el sector justicia*

#### **4. Feria y Concurso de Justicia y Tecnología**

La *VIII Feria de Justicia y Tecnología*, es un espacio donde convergen los representantes de las áreas de tecnología de los Poderes Judiciales miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana, así como empresas nacionales e internacionales interesadas en dar a conocer sus productos bajo la conveniencia de un espacio técnico – jurídico de alto nivel.

Con el *I Concurso de Justicia y Tecnología*, la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá busca incentivar la participación de todos los países a que presenten sus proyectos institucionales bajo el marco judicial, soportados por la tecnología digital, servicio, accesibilidad y buenas prácticas informáticas.

Es por ello que, pasada la Segunda Reunión Preparatoria, se presentará la página oficial de la *VIII Feria de Justicia y Tecnología*, elaborada y administrada por técnicos informáticos del Poder Judicial de Panamá y que a solicitud de esta Secretaría, será enlazada con la página oficial de la Cumbre Judicial Iberoamericana, actualmente operada por el Poder Judicial de Uruguay.

En el mes de agosto de 2019 solicitamos a la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana, la divulgación de las *Bases del Concurso*, así como el *Formulario Digital de Inscripción*, a fin que el mismo fuera comunicado a los Coordinadores Nacionales, y en este sentido dar apertura a tan importante trabajo para todos aquellos interesados en participar.

En este proceso de planteamientos y desarrollo de las Bases, se contó con la colaboración en cuanto a sugerencias y valoraciones de Sigfrido Steidel Figueroa, coordinador de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, designado a brindar la asesoría necesaria para el avance el proyecto.

El *I Concurso de Justicia y Tecnología*, se centra en tres ejes básicos: 1- Infraestructura tecnológica, 2- Uso de buenas prácticas de TIC en el proyecto, y 3- Elementos de uso de acceso a la justicia, de acuerdo al *Cuadro de Tecnologías Digitales* que se instó a los poderes Judiciales a completar. En base a esta información, posteriormente se lograron identificar las categorías para las premiaciones:

#### **Categoría I**

Sistema de Gestión Electrónica: se otorgará al mejor sistema de servicio digital para gestionar judicialmente de forma electrónica a través de aplicaciones web.

#### **Categoría II**

Innovación y Justicia: se otorgará a aquellos proyectos que incorporen procesos innovadores tales como: robótica, inteligencia artificial, geo referencial, entre otros.

#### **Categoría III**

Acceso, Justicia e Igualdad: se otorgará a aquellas plataformas que impacten en temas relacionados a disminución de brecha digital, grupos indígenas, género, grupos étnicos, personas con discapacidad, entre otros.

Además, se adjudicará el máximo premio denominado *I Premio de Justicia y Tecnología de la Cumbre Judicial Iberoamericana* a quien reúna las tres categorías anteriores. Finalmente, a través del Órgano Judicial de la República de Panamá se realizan las coordinaciones correspondientes, no solo a nivel judicial, sino también con instituciones del Gobierno Central dedicadas al sector tecnología, para constituir *Comité Evaluador*, y que el mismo cuente con expertos en la materia nacionales e internacionales.

## 5. Otras actividades

Considerando que la Cumbre Judicial Iberoamericana destila como objetivo específico potenciar la independencia del Poder Judicial como institución del Estado, así como la imparcialidad y estabilidad de sus jueces y magistrados, a través de la promoción de políticas que atiendan el establecimiento y desarrollo de sistemas de carrera judicial, el Órgano Judicial de la República de Panamá, no solo como Secretaría Pro Tempore ha cultivado ese aprovechamiento de intercambio de experiencias y buenas prácticas, sino también hemos seguido participando activamente de los trabajos desarrollados por las Comisiones Permanentes, como actividades paralelas a los planeamientos de la Asamblea Plenaria de 2020.

En este sentido y atendiendo el desafío de las modernidades tecnológicas y sociales, a través del fortalecimiento en la formación de los jueces y magistrados para que sepan identificar las pautas de calidad al servicio de la justicia y con miras en establecer más confianza en la labor jurisdiccional, mejorar la calidad de la democracia y, sobre todo, alcanzar la justicia y significación del ser humano, se desarrolló en Panamá el “*Seminario de Ética*”, en colaboración con la **Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ)** de la *Cumbre Judicial Iberoamericana*, con la participación del Secretario Ejecutivo de la *CIEJ*, Doctor David Ordóñez Solís (España), y del Comisionado Fernando Castro Caballero (Colombia), contemplando temas como el “*Dictamen sobre la aplicación de los principios éticos en la participación de los jueces en las redes sociales*”, “*Ética, derecho y jueces en una sociedad democrática: La adopción de los códigos éticos y el Poder Judicial*”, “*Sirve para algo la ética en la aplicación judicial del derecho*”, entre otros.

También se adelantan acciones desde Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá, a fin de realizar una reunión de la **Comisión de Justicia Medioambiental** antes de finalizar este 2019, donde se contemplar desarrollar una agenda de trabajo con las autoridades de más alto nivel gubernamental en materia de medioambiente, la cual incluiría al Ministro de Ambiente y al Ministro de Asuntos del Canal, al Director de la Oficina Regional en Panamá del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), a la Nunciatura Apostólica de Su Santidad en Panamá (sobre la Encíclica Laudato Si), al representante en Panamá de la Organización de Estados Americanos (OEA), a la Procuradora General de la Nación y a los Embajadores de los países integrantes de la Comisión, México, Argentina, Colombia, Costa Rica, República Dominicana y España, para entre otras cosas, lograr el fortalecimiento institucional de la justicia medioambiental en Iberoamérica.



De igual forma, para la **Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia** se destacan en el *Memorandum* las actividades que ha integrado la Corte Suprema de Justicia de Panamá, en el marco de la difusión, sensibilización e implantación de las nuevas Reglas de Brasilia aprobadas en la Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial celebrada en la Ciudad de Quito, Ecuador en abril de 2018, a través de tres componentes: 1. Guía Comentada dirigida a profesionales jurídicos (jueces, fiscales, defensores, abogados, etc.); 2. Estrategia de difusión y sensibilización de carácter regional; y 3. Manual para la construcción de políticas públicas sobre acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad.

Como miembros de la **Comisión Iberoamericana de Calidad de Justicia**, participamos de la reunión virtual donde se aprobó que se incluyera el Reglamento del Premio de Calidad para la Justicia, como parte del informe solicitado por la Secretaría Permanente de la Cumbre, el cual en su momento se desarrollara durante esta Reunión Preparatoria, así mismo se adelanta un borrador sobre el Manual para las Prácticas de Calidad para la Justicia, y que en su momento se someterá a la aprobación por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia de Panamá.

A través del **Programa Europa Latinoamérica Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (EL PACCTO)** fortaleciendo la Cooperación judicial internacional, las capacidades operacionales de las instituciones de justicia y la privación de los beneficios del delito hemos sede de importantes encuentros, entre ellos el Seminario Regional de Autoridades Centrales de Latinoamérica, que se realizó en el mes de mayo en Ciudad de Panamá y en el que se establecieron importantes conclusiones, entre las cuales se considera que la práctica de la cooperación jurídica internacional exige soluciones constructivas, procurando facilitar con sentido práctico y celeridad la ejecución de la asistencia solicitada por las autoridades competentes de las diferentes naciones en la lucha contra las formas graves de delincuencia.

Asimismo, junto con la **Fundación Terre Des Hommes** (Tierra de Hombre), a través de los acercamientos que hemos sostenido con el Director Regional de Acceso a la Justicia de la organización, Licenciado Juan Manuel Sandoval y el Jefe de Proyectos de la Fundación en la Ciudad de Panamá, Licenciado Alejandro Bonilla, se adelanta una labor muy importante en el marco de aunar esfuerzos y adelantar acciones a los compromisos pactados como Nación, a fin de fortalecer y garantizar el acceso a la justicia con enfoque restaurativo para niños, niñas y adolescentes en contacto con la Ley a nivel iberoamericano, que den cumplimiento al *Decálogo Iberoamericano de Justicia Juvenil Restaurativa*, aprobado en la XIX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, abril de 2018, en la Ciudad de Quito, Ecuador, todo ello desde las perspectivas de la *Comisión de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos* y la *Comisión Permanente de Seguimiento de las Reglas de Brasilia*.

Finalmente, queremos reconocer el trabajo de todos quienes conforman la Cumbre Judicial Iberoamericana, pero muy en especial al Poder Judicial de la República Oriental de Uruguay que como Secretaria Permanente ha mantenido una estrecha colaboración junto con esta Secretaría Pro Témpore a través de una comunicación constante y efectiva.

Nos sentimos profundamente orgullosos desde el Poder Judicial de la República de Panamá, de la labor que hemos realizado, luego del compromiso adquirido en la Asamblea Plenaria de Quito en 2018, y así mismo satisfechos con los distintos grupos de trabajo los cuales han perseverado en la coherencia de los productos, constatando desde esta Secretaría que los mismos se han mantenido apegados al eje temático propuesto para esta Edición y que estamos seguros se lograrán los objetivos fundamentales con la adopción de estos planes a futuro, constituyéndose en instrumentos para el fortalecimiento de los poderes judiciales y por ende de los sistemas democráticos.//